



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO DE  
INCLUSIÓN SOCIAL Y  
ECONOMÍA SOCIAL  
(POISES)  
(CCI 2014ES05SFOP012)



UNIÓN EUROPEA  
El FEE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



CONFEDERACIÓN DE CENTROS  
DE DESARROLLO RURAL

Proyecto EJE 6 POISES:

**METODOLOGÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL  
BASADA EN DISEÑOS DE TRABAJO EN EL MEDIO RURAL  
- CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL -**

**Resultados de la 3ª Fase Cualitativa**

***D\_Informe cualitativo del estudio sociolaboral. Comarca de  
La Serena – Vegas Altas (Extremadura)***

**Región D del Fondo Social Europeo**

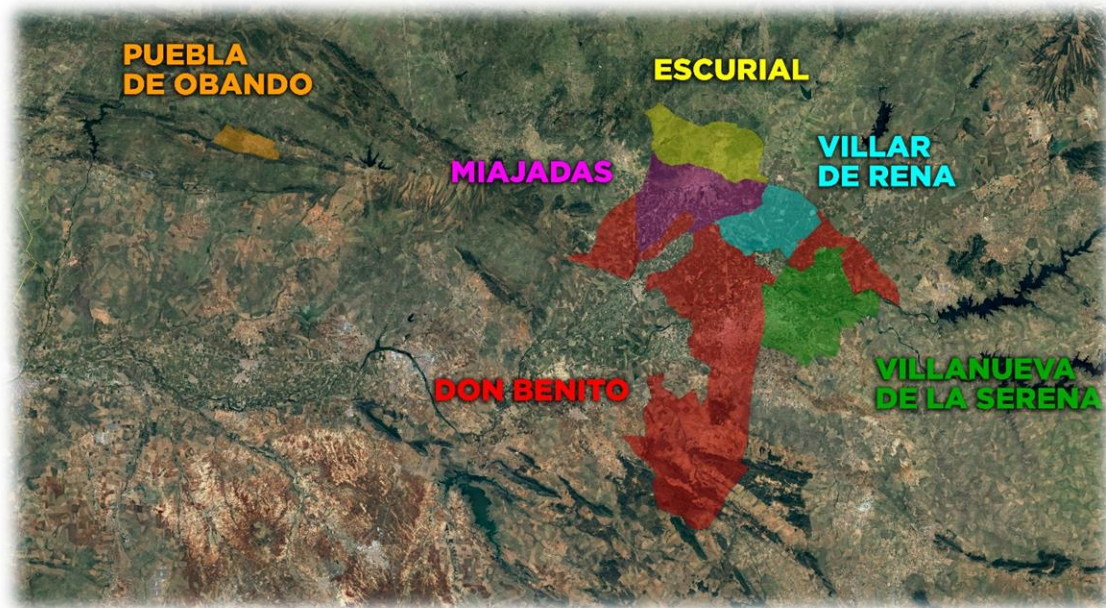
**MARTA RODRÍGUEZ CABALLERO, autora  
XOSÉ ELIAS TRABADA CRENDE, director**

**COCEDER**  
[www.coceder.org](http://www.coceder.org)

<b>C_ Informe cualitativo del estudio sociolaboral. Comarca de Verín (Ourense)</b> .....	<b>1</b>
0.- Introducción.....	3
1.- Ofertas y demandas de formación profesional (reglada y no reglada - para el empleo).....	5
2.- Ofertas y demandas de empleo en el mercado de trabajo .....	10
3.- Adecuación y cobertura de la formación profesional con respecto al mercado de trabajo .....	12
4.- Proyectos de formación profesional para las ocupaciones más demandadas y emergentes...	14
5.- Valoraciones con respecto a la formación profesional en alternancia o dual .....	20
6.- Conclusiones .....	22
Referencias .....	24
Anexo .....	24

## 0.- Introducción

El presente **Informe Cualitativo** recoge los resultados de la 3ª Fase del proyecto de investigación “Metodologías de inserción sociolaboral basada en diseños de trabajo en el medio rural” con respecto al estudio sociolaboral de la comarca de La Serena – Vegas Altas de Extremadura, donde realizamos dos tipos de análisis, documental y cualitativo, durante los meses de abril y mayo de 2022. La comarca de la Serena – Vegas Altas está formada por seis municipios, cuatro de la provincia de Badajoz (Don Benito, Puebla de Obando, Villar de Rena y Villanueva de la Serena) y dos de la de Cáceres (Escorial y Miajadas).



Empezamos la 3ª Fase con el trabajo documental, consistente en la búsqueda, selección y análisis de las ofertas de Formación Profesional Reglada y No Reglada-para el empleo existentes en la comarca. Para ello hemos recopilado datos de la página web de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura ([https://www.educarex.es/pub/cont/com/0019/documentos/OFERTA\\_Actual\\_por\\_Familias\\_0916.pdf](https://www.educarex.es/pub/cont/com/0019/documentos/OFERTA_Actual_por_Familias_0916.pdf)) y también en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE del Ministerio de Trabajo y Economía Social (<https://sede.sepe.gob.es/especialidadesformativas/RXBuscadorEFRED/EntradaBuscadorCentrosFormDual.do>), de donde se ha podido extraer la información necesaria de las diferentes titulaciones impartidas en la comarca analizada. También hemos investigado a través de la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social para conocer los diferentes Centros de Formación Profesional para el Empleo inscritos en la zona (<https://sede.sepe.gob.es/especialidadesformativas/RXBuscadorEFRED/EntradaBuscadorCentros.do>) y de manera presencial en el Centro de Empleo Público (SEXPE) de Don Benito.

Proseguimos el estudio sociolaboral con el trabajo cualitativo, centrado en la realización de entrevistas semi-directivas a personas que son informantes cualificadas del sistema de formación profesional y del mercado de trabajo de la comarca. En líneas generales, en el trabajo de campo cualitativo efectuamos **12 entrevistas semi-directivas a representantes de seis perfiles profesionales**, las cuales se celebraron desde el 19 de abril al 10 de mayo, que recogemos en la **Tabla 0**:

- a) Centros públicos que imparten Formación Profesional (2): IES Cuatro Caminos y Centro de Formación del Medio Rural, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Entidades públicas de intermediación en el Mercado de Trabajo (2): Agencia de Empleo y Desarrollo Local y Oficina del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).
- c) Organizaciones sociales de formación e inserción sociolaboral de la economía social (2): PROINES Salud Mental y CERUJOVI Servicios.
- d) Organizaciones empresariales y sindicales (3): APYME - Asociación de Empresarios de la zona, UGT y CSIF.
- e) Dirección-gerencia de empresas (2): Alimentos Españoles ALSAT SL y Quinto Cecilio S.L. (hostelería y restauración),
- f) Empresa especializada en formación profesional para el empleo (1): EXSERFORPREV.

**Tabla 0. Entrevistas semi-directivas realizadas en la comarca de La Serena - Vegas Altas**

Nº	Fecha	Organización	Localidad	Perfil profesional	Sexo
1	19/04/2022	EXSERFORPREV	Medellín	Docente de Formación Profesional	H
2	20/04/2022	PROINES	Don Benito	Técnica inserción laboral	M
3	25/04/2022	Agencia de Empleo y Desarrollo Local	Don Benito	Agente de Empleo y Desarrollo Local	H
4	25/04/2022	SEXPE	Don Benito	Directora SEXPE y responsable del área de formación	M y H
5	25/04/2022	Centro de Formación del Medio Rural	Don Benito	Jefe de Estudios	H
6	25/04/2022	IES Cuatro Caminos	Don Benito	Director, jefe y jefa de estudios	H y M
7	25/04/2022	APYME	Don Benito	Administrativa	M
8	26/04/2022	UGT	Don Benito	Delegado Sindical	H
9	26/04/2022	CERUJOVI	Don Benito	Director	H
10	28/04/2022	ALSAT	Don Benito	Director General	H
11	29/04/2022	CSIF	Don Benito	Delegada Sindical	M
12	10/05/2022	Quinto Cecilio, S.L.	Medellín	Gerente	H

Las 12 entrevistas semi-directivas se grabaron digitalmente y, después, se realizó la transcripción de su contenido, en base al cual efectuamos el análisis cualitativo de tipo semántico del discurso social captado en el trabajo de campo cualitativo. Los resultados de los análisis documental y cualitativo se recogen en las siguientes páginas del Informe Cualitativo, el cual se articula en seis capítulos. Comencemos por conocer las Ofertas y Demandas de Formación Profesional, tanto reglada como no reglada-para el empleo, existentes en la comarca extremeña de La Serena-Vegas Alta, un capítulo cuya información sobre todo procede del trabajo documental.

## 1.- Ofertas y demandas de formación profesional (reglada y no reglada - para el empleo)

La oferta de **Formación Profesional Reglada** en la zona de la comarca de La Serena - Vegas Altas es amplia y se encuentra casi toda concentrada en el área semiurbana que forman Don Benito y Villanueva de la Serena, donde entre ambos municipios suman un total de 10 centros de Educación Secundaria que ofertan Formación Profesional Reglada, además de otro centro situado en Miajadas.

En el municipio de Don Benito, en primer lugar, se encuentra el **IES Cuatro Caminos**, situado en la calle Torres Isunza s/n. En él se oferta una formación profesional distinguida en los tres niveles existentes: formación profesional básica, formación profesional de Grado Medio y formación profesional de Grado Superior. A continuación, clasificamos la oferta formativa por familias profesionales y por niveles:

- Familia profesional de Imagen y estética.
  - Formación Profesional Básica: Peluquería y Estética.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Peluquería y Cosmética Capilar.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Estilismo y dirección de Peluquería.
  
- Familia profesional de Edificación y Obra Civil.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Construcción (Dual).
  - Formación Profesional de Grado Superior: Proyectos de Obra Civil (Dual).
  
- Familia profesional de Administración y Gestión.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Gestión Administrativa.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Administración y Finanzas (Dual).
  
- Familia profesional de Electricidad y Electrónica.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Instalaciones de Telecomunicaciones; Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Dual).
  - Formación Profesional de Grado Superior: Mantenimiento Electrónico (Dual).
  
- Familia profesional de Energía y Agua.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Energías Renovables (Dual).

En Don Benito, también se encuentra el **IES José Manzano**, en la calle Fuente de los Barros s/n. En este centro público se oferta una formación profesional distinguida en dos de los tres niveles existentes: formación profesional de Grado Medio y formación profesional de Grado Superior, todos de la familia profesional de Sanidad. Se distinguen:

- Familia profesional de Sanidad.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Cuidados Auxiliares de Enfermería; Farmacia y Parafarmacia.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Higiene Bucodental; Prótesis Dentales.

En el **IES Donoso Cortés**, situado en la Avenida Alonso Martín 12 (Don Benito), se gestiona una oferta educativa en los tres niveles existentes de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. Se distinguen:

- Familia profesional de Informática y Comunicaciones.
  - Formación Profesional Básica: Informática y Comunicaciones.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Sistemas Microinformáticos y Redes.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Desarrollo de Aplicaciones Multiplataformas.

En la oferta de educación concertada está el **Colegio Claret**, situado en la calle Ancha 85 (Don Benito). En él se imparten dos ciclos de formación profesional:

- Familia Profesional de Administración y Gestión.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Gestión Administrativa
- Familia Profesional de Informática y Comunicaciones.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Administración de Sistemas Informáticos en Red.

También existe un Centro de Educación Para Adultos, el **CEPA Giner de los Ríos**, en la Avenida Alonso Martín 4 (Don Benito). En él se oferta formación profesional Básica en dos familias profesionales:

- Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento.
  - Formación Profesional Básica: Fabricación y Montaje.
- Familia Profesional de Administración y Gestión
  - Formación Profesional Básica: Servicios Administrativos.

En el **I.E.S. Luis Chamizo** localizado en Avenida Vegas Altas, 111 (Don Benito), se ofrece el siguiente ciclo de Formación Profesional.

- Familia Profesional de Artes Gráficas.
  - Formación Profesional Grado Medio en Preimpresión en Artes Gráficas.

Por último, en el municipio de Don Benito se cuenta con un centro con cierta especificidad: el **Centro de Formación del Medio Rural**, propiedad de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, donde se llevan a cabo formaciones dependientes de la Consejería de Educación y Empleo. Se encuentra en la Carretera de Miajadas Km. 2 (Don Benito). En este centro se ofertan titulaciones de formación profesional de Grado Medio y de Grado Superior, todas de la misma familia:

- Familia Profesional Agraria.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Producción Agroecológica; Producción Agropecuaria.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Paisajismo y Medio Rural.

Por otro lado, en el municipio de Villanueva de la Serena, en primer lugar, tenemos al **IES San José**, en la calle Antonio Nebrija 6. En él se llevan a cabo formaciones de los tres niveles, que se clasifican en las siguientes familias profesionales:

- Familia Profesional de Transportes y Mantenimiento de Vehículos.
  - Formación Profesional Básica: Mantenimiento de Vehículos
  - Formación Profesional de Grado Medio: Carrocería; Electromecánica de Maquinaria (DUAL); Electromecánica de Vehículos Automóviles.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Automoción.
- Familia Profesional de Administración y Gestión.
  - Formación Profesional Básica: Servicios Administrativos
  - Formación Profesional de Grado Medio: Gestión Administrativa
  - Formación Profesional de Grado Superior: Administración y Finanzas
- Familia Profesional de Fabricación Mecánica.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Soldadura y Calderería (Dual).

Otro centro público es el **IES Pedro de Valdivia**, en la Avenida de Chile 23 (Villanueva de la Serena). En él se imparten los tres tipos de formación profesional reglada en dos familias profesionales diferentes, que son:

- Familia Profesional de Comercio y Márketing.
  - Formación Profesional Básica: Servicios Comerciales.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Actividades Comerciales
  - Formación Profesional de Grado Superior: Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.
  
- Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Educación Infantil.

También en el **IES Puerta de la Serena**, en la calle Antonio Nebrija 8 (Villanueva de la Serena), se imparte formación profesional de grado medio y superior pero solo en una familia profesional:

- Familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural; Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

En la Entidad Local Menor de Valdivia (Villanueva de la Serena) se encuentra el centro **EFA Casagrande**, en la carretera de Entrerríos s/n, vinculado a la organización católica Opus Dei y que forma parte de UNEFA. En este centro se imparten los tres niveles de formación profesional, y todos sus ciclos formativos están incluidos en una familia profesional:

- Familia profesional Agraria.
  - Formación Profesional Básica: Aprovechamiento Forestales.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Aprovechamiento y conservación del Medio Natural.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Gestión Forestal y del Medio Natural.

En el municipio de Miajadas, se encuentra el **IES Gonzalo Torrente Ballester**, en la carretera de Madrid-Lisboa Km. 292. En este centro público se ofertan los tres niveles de formación profesional en diferentes familias profesionales:

- Familia Profesional de Industrias Alimentarias.
  - Formación Profesional Básica: Industrias Alimentarias.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Elaboración de Productos Alimentarios.
  - Formación Profesional de Grado Superior: Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria.
  
- Familia Profesional de Comercio y Márketing.
  - Formación Profesional Básica: Servicios Comerciales.
  - Formación Profesional de Grado Medio: Actividades Comerciales.

Con relación a la **Formación Profesional No Reglada**, entre los municipios de Don Benito y Villanueva suman un total de 32 centros de formación para el empleo, que son:

⇒ Don Benito (12)

- Centro de Estudios de Formación Ocupacional S.L. c/ Humanistas 7.
- Centro de Formación Vegas & Serena. c/ Doña Blanca 21, polígono San Isidro.
- Centro Europa Formación. Avda. Constitución 49.
- Entidad Local Menor de Vivares. Ronda del Campo s/n.
- Exserformprev s.l. c/ Medellín 64 bajo.
- Fissep Vegas Altas, S.L. Avda. Vegas Altas 27.
- Forcamp Consultores S.L. c/ San Andrés 6.
- Formación Agraria y Tecnológica, C.B. c/ Alcollarín 44.
- Formación Aula 21. c/ Groizard 8-1º A.
- Iniciativas Gestoras e Innovaciones de Negocios S.L. c/ Manzanedo 57.
- Jaime Lucas Sanz (EXSEPREV). Av. Alonso Martín 45 bajo.
- Centro de Referencia Nacional de Agricultura (SEXPE). Avda. Vegas Altas, 117.
- Escuela de imagen Karmen Sánchez. Calle La Corte, 4.

⇒ Villanueva de la Serena (20)

- Academia de peluquería y estética Carmen Romero. Plaza de la Jabonera 2.
- Academia GYG c/ Alonso Muñoz 6.
- Academia Jalique, S.L.U. c/ Sierra Nevada 8 bajo.
- Academia Multienseñanza. Avda. de Chile 13-15 local.
- Academia Rural de Enseñanza. c/ José Gallardo 17.
- AFAD Recuerda Extremadura. c/ Tomás Parejo Camacho 3.
- AFYCN Centro de Formación, S.L. c/ Marcelo Macías 5.
- Autoescuela la Serena. c/ San Francisco 30.
- Ayto. Villanueva Serena-Escuela Profesional Dual. c/ Nazareno 14.
- Centro de Formación Aula 21. c/ Hernán Cortes 119.
- COEBA Villanueva de la Serena. c/ Magacela 52.
- Cruz Roja Villanueva de la Serena. Avda. de Chile s/n.
- Formex Highlevel S.L. c/ José Gallardo 17.
- HI&CA Telemática, S.L. c/ Magacela 43 bajo.
- Instituto Europa S.L. c/ Marcelo Macias 5.
- Intaex Consultores S.L. Polígono Montepozuelo parcela 82.
- Invesmatica. Paseo de Castelar 55.
- Juan María González González (Centro Formación V.O.). c/ San Francisco 63.
- Academia de Formación Peluquería y Estética. c/ Luis Chamizo 18 bajo.
- Formación y Empleo Extremadura S.L. c/ Calvario 1 bajo.

Algunos de los cursos de Formación Profesional no Reglada impartidos en estas localidades han sido:

- SSCE0110: Docencia de la Formación Profesional Para el Empleo (Nivel 3).
- INAH0109: Elaboración de Vinos y Licores (Nivel 2).
- IMPQ0108: Servicios Auxiliares de Peluquería (Nivel 1).
- SSS0108: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (Nivel 2).
- FMEC0210: Soldadura oxigás y soldadura MIG/MAG (Nivel 2).
- IFCD0110: Confección y Publicación de Páginas Web (Nivel 2).



En cuanto al **Centro de Empleo de Don Benito (SEXPE)**, la propuesta de valoración de solicitudes de subvención para la financiación de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas dependientes será por Niveles:

- Nivel I:
  - IMPQ0108: Servicios Auxiliares de Peluquería. Escuela de Peluquería y Estética ALIXEX.
  
- Nivel II:
  - AFDP0109: Socorrismo en Instalaciones Acuáticas. Centro Europa Formación.
  - IFCD0110: Confección y Publicación de Páginas Web. EXERFORMPREV, S.L.
  - SANT0208: Transporte Sanitario. Centro de Formación Vega & Serena.
  - SEAG0110: Servicios para el Control de Plagas. Martín Lavado Cerrato, S/L.
  - SSCS0108: Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio. CENPROEX SL.
  - SSCS0208: Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales. Centro Europa Formación; Centro de Formación Vega & Serena; Formula Sociedad Cooperativa Especial.
  
- Nivel III:
  - ADGD0210: Creación y Gestión de Microempresas. Muñoz Paniagua Francisco.
  - COMT0110: Atención al Cliente, Consumidor o Usuario. Centro Europa Formación.
  - IFCT0109: Seguridad Informática. Muñoz Paniagua Francisco.

Algunos centros donde se realizan estas formaciones pertenecen a otras localidades, pero mediante convenios se imparten formación en las mismas.

## 2.- Ofertas y demandas de empleo en el mercado de trabajo

En la comarca de La Serena – Vegas Altas, entre las ofertas de empleo más frecuentes, según las personas entrevistadas, destacan todas aquellas ocupaciones relacionadas con oficina, es decir, contabilidad, auxiliar administrativo/a, administrativo/a,... En esta misma línea, también destacan aquellos puestos de trabajo que están relacionados con el diseño de páginas web y comunicación electrónica en Redes Sociales, así como sus aplicaciones (*e-commerce* y *e-learning*) y su mantenimiento.

También destacan las ofertas para profesionales cualificados y polivalentes dentro de la agricultura, para los profesionales sanitarios, para los comerciales. Las personas informantes nos señalaron que, últimamente, han notado un aumento de las ofertas de empleo relacionadas con el transporte, la construcción y afines, la hostelería y restauración, la atención y cuidados a las personas dependientes y la electromecánica. Aunque algunas de las personas entrevistadas nos comentaron que no existen ofertas que destaquen en este momento, más allá de las que ha habido habitualmente.

Los informantes consideran que existen determinados puestos de trabajos que son emergentes o lo van a ser a corto plazo. Perciben que existen ofertas de empleo en auge para profesionales cualificados en el diseño y mantenimiento de páginas web y comunicación por Redes Sociales, así como en la creación de contenido audiovisual. Consideran que no es necesario que estas personas trabajen en una empresa, ya que pueden desempeñar su trabajo mediante el asesoramiento autónomo, especializado en cómo vender un producto (*e-commerce*) o en generar contenido multimedia para su difusión por páginas web y Redes Sociales. También destacan los *Community Manager*, quienes se encargan de gestionar y mantener páginas web y redes sociales de una empresa e interactúan con su comunidad. Otra ocupación emergente es la de gestor/a y analista documental, que recopila datos e información significativa en internet que deba ser conocida y analizada para el uso y toma de decisiones de una empresa.

Debido al reciente crecimiento de la construcción y de la industria, nos comentan que puestos de trabajo emergentes en la comarca también son aquellos que, a pesar de ser oficios tradicionales, su demanda empresarial está en auge, pero con dificultades para cubrir las ofertas de empleo debido a los pocos profesionales formados, o con experiencia laboral, para desempeñar los puestos de trabajo que se ofrecen: así, nos hablan de oficios concretos como tornero/a, fresador/a o albañilería. Se trata de nichos de empleo tradicionales que disfrutaban, en la actualidad, de un resurgimiento importante en un mercado laboral con carencias de personal formado en esos oficios, suponiendo para las empresas la dilatación de los plazos de realización de encargos e incluso el verse obligadas a rechazar trabajo cuando se encuentran desbordadas.

Con relación a la agricultura, aún relevante en la zona, se valoran como puestos de trabajo emergentes aquellos que se relacionan entre las nuevas tecnologías y la producción agrícola, como personal cualificado para el manejo de determinadas herramientas (tractor con GPS, cosechadoras de alta tecnología para diferentes cultivos, ...) y la electromecánica de maquinaria agrícola. En este contexto, también se refieren a los puestos de nivel técnico en Medio Ambiente.

Otros perfiles ocupacionales que destacan cuando preguntamos por ofertas de empleo emergentes, son los relacionados con las Energías Renovables, siendo Extremadura una tierra muy propicia para este tipo de actividades. Se trata de una rama amplia que puede emplear a una parte de la población activa en diferentes puestos de trabajo. Sobre todo, se refieren a técnicos/as de instalación y de mantenimiento de placas solares fotovoltaicas.

Algunas personas entrevistadas resaltaron que, si se dan los cambios propicios en la comarca relacionados con sus potencialidades para el emprendimiento, aumentaría el número de empresas que generarían riqueza y empleo en la zona, creando más puestos de trabajo emergentes. La potencialidad más reseñable de la comarca, como ya hemos venido citando a lo largo de toda la investigación, se basa en la agricultura y la industria alimentaria pareja a ella, por lo que se podría llevar a cabo con una correcta comercialización de los productos a través de la tecnología de internet y el comercio electrónico, pudiendo llegar a cualquier parte del mundo de una forma más atractiva, haciendo de las materias primas y de las materias procesadas en la comarca un referente positivo, tal y como sucede con la industria del tomate, donde se exporta tomate (en todas sus variedades) a diferentes puntos del mundo. En definitiva, a través del mercado internacional gestionado desde una aplicación informática conectada a internet se puede potenciar el comercio y con ello, el de la agricultura y la industria alimentaria de la zona.

Cuando les planteamos a las personas entrevistadas qué puestos de trabajo están en declive o que son tendentes a la desaparición, todas las personas entrevistadas coinciden en las profesiones artesanales y aquellas dedicadas a la reparación de artículos se encuentran en decadencia. Casi todas las personas han mencionado la profesión de zapatero, puesto que hoy en día cuesta casi más barato comprar un par nuevo que reparar uno antiguo, ya que es mucho el tiempo que se invierte en la reparación manual o con maquinaria antigua. También nos hablan de las actividades del textil y del comercio tradicional, tal y como lo hemos conocido a lo largo de las últimas décadas: es decir, consideran que esos puestos de trabajo están condenados a su desaparición de no adaptarse al mercado actual, las nuevas tecnologías y formas de trabajo actuales. Por otro lado, también cabe destacar el pastoreo, ya que supone un gran esfuerzo y sacrificio diario para el correcto cuidado de los animales. En definitiva, consideran que están en declive aquellos puestos de trabajo de carácter manual y artesanal que suponen un gran esfuerzo y sacrificio personal.

### 3.- Adecuación y cobertura de la formación profesional con respecto al mercado de trabajo

Al sondear a las personas entrevistadas, surgieron opiniones diversas. Las empresas, especialmente son quienes consideran que la oferta de formación profesional (tanto reglada como para el empleo) no se ajusta a la demanda de trabajadores y profesionales que requieren las empresas de la comarca. En cada una de las empresas que hemos entrevistado (hostelería, servicios a la comunidad e industria alimentaria), consideran que la formación profesional debería estar más adaptada a las necesidades y ofertas de empleo que presentan las empresas de la zona y, aunque se haga un esfuerzo público para adaptarla, se señala que ha de ser continuo, debido a los constantes cambios económicos (tecnológicos, proceso de trabajo, mercados). En resumen, en la oferta de formación profesional *quedan huecos por cubrir y adaptar*, considerando el empresariado que le corresponde a las Administraciones públicas realizar los esfuerzos e inversiones necesarias para potenciar la formación profesional en aquellas ramas económicas donde se necesitan trabajadores y profesionales cualificados.

Por otro lado, teniendo en cuenta las opiniones de los profesionales de la formación profesional (tanto reglada como para el empleo), por un lado, desde el IES Cuatro Caminos, centro de formación profesional reglada, nos comentan que tratan de trasladar a la Consejería de Educación y Empleo las necesidades que observan en la zona para que así la oferta formativa de sus centros se ajuste a las demandas de profesionales de la comarca. Reconocen que dentro de los ciclos formativos que tienen en su centro, aquellos que tienen una mayor empleabilidad y una formación más técnica, suelen quedar plazas formativas vacantes, lo que hace que no se cubra toda la demanda que tiene el sector. Entre estos ciclos destacan los de Grado Medio de Instalaciones de Telecomunicaciones, e Instalaciones Eléctricas Automáticas (dual), y los Ciclos Formativos de Grado Superior de Energías Renovables y Mantenimiento Electrónico (dual).

Para las personas entrevistadas, el motivo principal por el que se generan vacantes en esas titulaciones de Formación Profesional Reglada (FPR) se debe a la carga lectiva y de estudio que tienen: es decir, son ciclos formativos en los que se necesita invertir un determinado número de horas para el estudio, además de las horas lectivas, y aprecian que la mayoría del alumnado no está dispuesto a asumir ese mayor esfuerzo personal. Una alternativa a esas titulaciones de FPR se encuentra en la Formación Profesional No Reglada, a través de la cual se pueden impartir Certificados de Profesionalidad con diferentes niveles de cualificación pero que constituyesen un itinerario formativo integrado, lo que daría solución a la demanda de profesionales del subsector, teniendo estos un mayor grado de concreción en cuanto a la realización práctica de tareas, siendo así más atractivo para aquellas personas que, por diferentes circunstancias, no pueden o quieren invertir dos años cursando una titulación de Formación Profesional Reglada para la obtención de un título de carácter oficial.

Desde el Centro de Formación del Medio Rural, el representante entrevistado consideró que la oferta formativa de su centro es completamente adecuada a la realidad laboral de la zona, puesto que se trata de un centro de formación agraria donde se imparte tanto formación profesional reglada como formación profesional para el empleo, a través de cursos complementarios para así ampliar la capacitación del alumnado. En todo caso, valora que no llegan a cubrir las necesidades del mercado laboral debido a la alta demanda de trabajadores y profesionales en el sector. Especialmente destacan aquellos puestos para los que se necesita una especialización, como pueden ser conductores de maquinaria agrícola (tractores y cosechadoras), especialistas de poda, y profesionales polivalentes que puedan realizar todas las tareas propias de la agricultura, es decir, aquellos que puedan llevar de una forma autónoma una explotación agraria.

Con respecto al informante del centro de formación profesional para el empleo, consideró que se debería revisar la oferta formativa en general, valorando que sería más provechosa si se pusieran en marcha los cambios necesarios en la formación profesional, como la modalidad de formación dual.

Desde el centro de empleo de la zona, consideran que en primer lugar deberían flexibilizarse la aplicación de las normativas que afectan a los Certificados de Profesionalidad, pues en ciertos ámbitos formativos, las programaciones de especialidades formativas resultan un tanto dificultosas. Entienden necesario aumentar la formación específica en determinados ámbitos formativos relacionados con las ocupaciones vinculadas a la transformación agroindustrial y al sector de las energías renovables. Así mismo, consideran que debería incidirse más sobre este último sector económico de alta importancia, por cuanto existe una necesidad palmaria de trabajadores y profesionales formados adecuadamente.

Sin fijarnos en las opiniones diferentes reflejadas en los discursos de las personas entrevistadas, en general se considera que debe darse una reforma en cuanto a la adecuación de la formación profesional a las ofertas laborales que se dan en la zona. Si bien es cierto que, desde los centros de formación, tratan de ir adecuando esta oferta formativa a la demanda del mercado, pero también que son cambios que se producen de forma lenta y burocrática, mientras que el mercado laboral cambia continuamente y la programación de las ofertas de formación profesional no alcanza el ritmo de cambio que tiene dicho mercado. No obstante, los actores formativos de la zona ponen todo de su parte para que estos cambios se produzcan en el menor tiempo posible. Llegados a este punto podríamos decir que resulta más fácil (y rápido) adaptar la Formación Profesional No Reglada que la Formación Profesional Reglada, puesto que la propuesta de la oferta formativa anual de la primera se lleva a cabo en los Centros de Empleo Públicos de cada zona, por lo que resulta más fácil el acceso y justificación ante los mismos.

4.- Proyectos de formación profesional para las ocupaciones más demandadas y emergentes  
A continuación, se recogen las propuestas de proyectos de formación profesional que han sido planteadas o que deducimos de las diferentes entrevistas semi-directivas con relación a las ocupaciones más ofertadas y los empleos emergentes en la comarca La Serena – Vegas Altas. Aparecen recogidas en las siguientes Tablas, desde la 4.1. a la 4.6., ordenadas por familias profesionales, siendo estas: Agraria (4.1.); Industrias Alimentarias (4.2.); Transporte y Mantenimiento de Vehículos (4.3.); Energía y Agua (4.4.); Comercio y Marketing (4.5.); y Fabricación Mecánica (4.6.).

**TABLA 4.1. Propuesta de proyectos de formación profesional en la familia AGRARIA**

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p><b>Agricultor/a y trabajador/a de cultivos ecológicos</b> (Agricultura ecológica)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> AGAU0108. <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 2. <b>Competencia general:</b> Realizar las operaciones de manejo, mantenimiento, producción y recolección de cultivos en una explotación agrícola ecológica, aplicando criterios de calidad, sostenibilidad y rentabilidad, cumpliendo con la legislación de agricultura ecológica, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales vigentes. <b>Unidades de competencia del CP:</b> UC0717_2: Manejar el suelo y realizar las labores culturales y de recolección en explotaciones ecológicas. UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento. UC0718_2: Controlar y manejar el estado sanitario del agroecosistema.</p>
<p><b>Tractorista, conductor/a, operador/a de maquinaria agrícola con motor</b> (Manejo y mantenimiento de maquinaria agraria)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> AGAU0111. <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 2. <b>Competencia general:</b> Preparar, manejar y realizar el mantenimiento de máquinas agrícolas y de jardinería de accionamiento y tracción, así como de equipos utilizados en las actividades de producción agraria, aplicando criterios de calidad y rentabilidad, cumpliendo con la normativa aplicable vigente, incluida la de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental. <b>Unidades de competencia del CP:</b> UC1804_2: Manejar y realizar el mantenimiento de máquinas agrícolas de accionamiento y tracción. UC1805_2: Manejar y realizar el mantenimiento de equipos de preparación del suelo. UC1806_2: Manejar y realizar el mantenimiento de equipos de siembra y plantación. UC1807_2: Manejar y realizar el mantenimiento de equipos para efectuar cuidados culturales. UC1808_2: Manejar y realizar el mantenimiento de equipos de aplicación de fertilizantes y productos fitosanitarios. UC1809_2: Manejar y realizar el mantenimiento de equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios.</p>

**TABLA 4.2. Propuesta de proyectos de formación profesional en la familia de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p><b>Trabajador/a de la elaboración de conservas vegetales</b></p> <p>(Fabricación de conservas vegetales)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> INAV0109.</p> <p><b>Nivel de cualificación profesional:</b> 2.</p> <p><b>Competencia general:</b> Realizar las operaciones de preparación de materias primas y de elaboración de conservas vegetales y cocinados, así como la aplicación de los tratamientos posteriores de conservación, en las condiciones establecidas en los manuales de procedimiento de calidad.</p> <p><b>Unidades de competencia del CP:</b></p> <p>UC0291_2: Recepcionar, controlar y valorar las materias primas y auxiliares que intervienen en el proceso de producción de conservas vegetales y realizar el almacenamiento y la expedición de productos acabados.</p> <p>UC0292_2: Preparar las materias primas para su posterior elaboración y tratamiento garantizando la calidad, higiene y seguridad necesarias.</p> <p>UC0293_2: Realizar las operaciones de dosificación, llenado y cerrado de conservas vegetales, zumos y platos cocinados, comprobando se siguen los procedimientos y normas que aseguren la calidad requerida.</p> <p>UC0294_2: Conducir la aplicación de los tratamientos finales de conservación siguiendo las especificaciones de calidad e higiene demandadas.</p>
<p><b>Elaborador/a, encargado/a, técnico/a de conservas vegetales</b></p> <p>(Industrias de conservas y jugos vegetales)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> INAV0110.</p> <p><b>Nivel de cualificación profesional:</b> 3.</p> <p><b>Competencia general:</b> Gestionar una unidad o sección en la industria de conservas y/o jugos vegetales, preparando y supervisando los recursos materiales y humanos disponibles y los trabajos necesarios para alcanzar los objetivos fijados en los planes de producción, calidad y protección ambiental.</p> <p><b>Unidades de competencia del CP:</b></p> <p>UC0556_3: Gestionar los aprovisionamientos, el almacén y las expediciones en la industria alimentaria y realizar actividades de apoyo a la comercialización.</p> <p>UC0557_3: Programar y gestionar la producción en la industria alimentaria.</p> <p>UC0558_3: Cooperar en la implantación y desarrollo del plan de calidad y gestión ambiental en la industria alimentaria.</p> <p>UC0559_3: Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la producción de conservas y jugos vegetales.</p> <p>UC0560_3: Controlar la fabricación de conservas y jugos vegetales y sus sistemas automáticos de producción.</p> <p>UC0561_3: Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de conservas y jugos vegetales.</p>

**TABLA 4.3. Propuesta de proyectos de formación profesional en la familia de TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
-----------	---

<p><b>Conductor/a de camiones</b></p> <p>(Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> TMVI0208.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 2.  <b>Competencia general:</b> realizar la conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera de manera segura, responsable y económica, siguiendo las instrucciones recibidas y aplicando la reglamentación vigente y normativa en materia de salud, seguridad vial y medioambiental, así mismo supervisando y/o realizando las operaciones de carga, descarga y manipulación de mercancías de acuerdo con procedimientos definidos.  <b>Unidades de competencia del CP:</b>  UC1461_2 preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.  UC1462_2 realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.  UC1463_2 planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.  UC1465_2: supervisar y/o realizar los procesos de carga y descarga de mercancías.</p>
<p><b>Mecánico/a Agrícola</b></p> <p>(Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> TMVG0210.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 2.  <b>Competencia general:</b> Realizar operaciones de mantenimiento y montaje de equipos en los sistemas de fluidos, transmisión, frenos, suspensión y dirección de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, aplicando las técnicas y procedimientos establecidos por el fabricante.  <b>Unidades de competencia del CP:</b>  UC0849_2: Mantener los sistemas de dirección y suspensión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.  UC0850_2: Mantener los sistemas de transmisión y frenos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.  UC0851_2: Montar y mantener los sistemas de accionamiento de equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.  UC0852_2: Montar y mantener equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.</p>



**TABLA 4.4. Propuesta de proyectos de formación profesional en la familia de ENERGÍA Y AGUA**

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p><b>Ayudante de montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.</b></p> <p>(Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> ENAE0111.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 1.  <b>Competencia general:</b> Realizar operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables, fundamentalmente solares térmicas, fotovoltaicas y eólicas de pequeña potencia, siguiendo los procedimientos establecidos e instrucciones de un técnico de nivel superior y cumpliendo las prescripciones de seguridad para las personas, medio ambiente e instalaciones.  <b>Unidades de competencia del CP:</b>            UC0620_1: Efectuar operaciones de mecanizado básico. UC2050_1: Realizar operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas.            UC2051_1: Realizar operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.            UC2052_1: Realizar operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones eólicas de baja potencia.</p>
<p><b>Montador/a de instalaciones solares fotovoltaicas.</b></p> <p>(Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> ENAE0108.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 2.  <b>Competencia general:</b> Efectuar, bajo supervisión, el montaje, puesta en servicio, operación y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas con la calidad y seguridad requeridas y cumpliendo la normativa vigente.  <b>Unidades de competencia del CP:</b>            UC0835_2: Replantear instalaciones solares fotovoltaicas. UC0836_2: Montar instalaciones solares fotovoltaicas.            UC0837_2: Mantener instalaciones solares fotovoltaicas.</p>
<p><b>Promotor/a, proyectista, responsable de instalaciones solares fotovoltaicas.</b></p> <p>(Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> ENAE0508.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 3.  <b>Competencia general:</b> Promocionar instalaciones, desarrollar proyectos y gestionar el montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas aisladas y conectadas a red, aplicando las técnicas y procedimientos requeridos en cada caso, optimizando los recursos, con la calidad requerida, cumpliendo la reglamentación vigente y en condiciones de seguridad.  <b>Unidades de competencia del CP:</b>            UC0842_3: Determinar la viabilidad de proyectos de instalaciones solares.            UC0843_3: Desarrollar proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas.            UC0844_3: Organizar y controlar el montaje de instalaciones solares fotovoltaicas.            UC0845_3: Organizar y controlar el mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.</p>

**TABLA 4.5. Propuesta de proyecto de formación profesional en la familia de COMERCIO Y MARKETING**

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p><b>Técnico/a en Marketing, Técnico/a en publicidad y/o relaciones públicas</b> (Gestión de marketing y comunicación)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> COMM0112.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 3.  <b>Competencia general:</b> Asistir en la definición, organización, difusión y supervisión de acciones promocionales y eventos, de planes de marketing y comunicación, y realizar actividades auxiliares de organización y seguimiento al plan de medios, para lanzar y prolongar la existencia de productos, servicios y marcas, reforzando la imagen de la organización, y utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa.  <b>Unidades de competencia del CP:</b>            UC1007_3: Obtener y elaborar información para el sistema de información de mercados.            UC2185_3: Asistir en la definición y seguimiento de las políticas y plan de marketing.            UC2186_3: Gestionar el lanzamiento e implantación de productos y servicios en el mercado.            UC2187_3: Organizar y gestionar eventos de marketing y comunicación, siguiendo el protocolo y criterios establecidos. UC2188_3: Asistir en la organización y seguimiento del plan de medios y soportes establecido.            UC2189_3: Elaborar y difundir, en diferentes soportes, materiales, sencillos y auto editables, publi-promocionales e informativos.            UC1002_2: Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente en actividades comerciales.</p>

**TABLA 4.6. Propuesta de proyectos de formación profesional en la familia de FABRICACIÓN MECÁNICA**

OCUPACIÓN	COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES REQUERIDAS
<p><b>Peón/peona de la industria metalúrgica y fabricación de productos metálicos</b></p> <p>(Operaciones Auxiliares de Fabricación Mecánica)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> FMEE0108.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 1.  <b>Competencia general:</b> Realizar operaciones básicas de fabricación, así como, alimentar y asistir a los procesos de mecanizado, montaje y fundición automatizados, con criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.  <b>Unidades de competencia del CP:</b>            UC0087_1: Realizar operaciones básicas de fabricación.            UC0088_1: Realizar operaciones básicas de montaje.</p>
<p><b>Mecánico/a reparador/a, instalador/a ajustador/a, montador/a de maquinaria industrial</b></p> <p>(Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> FMEE0208.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 2.  <b>Competencia general:</b> Montar y poner en marcha bienes de equipo y maquinaria industrial, a partir de planos de montaje e instrucciones técnicas, utilizando los útiles y herramientas requeridos, manteniendo los bins de equipo y maquinaria industrial en condiciones de funcionamiento y disponibilidad durante el periodo de garantía y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.  <b>Unidades de competencia del CP:</b>            UC1263_2: Montar, reparar y poner en marcha sistemas mecánicos            UC1264_2: Montar, reparar y poner en marcha sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos de bienes de equipo y maquinaria industrial.            UC1265_2: Realizar operaciones de mecanizado y unión en procesos de montaje de bienes de equipo y maquinaria industrial.</p>
<p><b>Tornero/a, Fresador/a</b></p> <p>(Mecanizado por arranque de viruta)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> FMEH0109.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 2.  <b>Competencia general:</b> Realizar los procesos de mecanizado por arranque de viruta, controlando los productos obtenidos y responsabilizándose del mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos, con criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.  <b>Unidades de competencia del CP:</b>            UC0089_2: Determinar los procesos de mecanizado por arranque de viruta.            UC0090_2: Preparar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por arranque de viruta.            UC0091_2: Mecanizar los productos por arranque de viruta.</p>
<p><b>Diseñador/a, técnico/a industrial, matricero/a y moldista</b></p> <p>(Fabricación de troqueles para la producción de piezas de chapa metálica)</p>	<p><b>Código Certificado de Profesionalidad:</b> FMEM0311.  <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 3.  <b>Competencia general:</b> Diseñar y fabricar troqueles para la producción de piezas de chapa metálica, así como ajustar, montar y verificar su funcionalidad, elaborando sus componentes, a partir de especificaciones técnicas del elemento a conseguir, planificando la producción, controlando los procesos y productos fabricados, consiguiendo los criterios de calidad, cumpliendo los planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales de la empresa, y la normativa de aplicación vigente.<sup>19</sup>  <b>Unidades de competencia del CP:</b>            UC2155_3: Diseñar troqueles para la obtención de piezas de chapa metálica.            UC5156_3: Planificar la fabricación de troqueles para la obtención de piezas de chapa metálica.            UC2157_3: Elaborar componentes de troqueles para la obtención de piezas de chapa metálica.            UC2158_3: Ajustar, montar y verificar la funcionalidad y los componentes de troqueles.</p>

## 5.- Valoraciones con respecto a la formación profesional en alternancia o dual

Con respecto a la Formación Profesional en Alternancia o Dual las valoraciones que hacen los entrevistados son muy positivas. En todas las entrevistas realizadas se pone de manifiesto la necesidad de extender el modelo alemán de formación profesional. Consideran que es una forma atractiva para el alumnado, ya que complementa su formación en una situación real de trabajo, dejando a un lado las hipótesis frente a posibles situaciones laborales. La Formación Profesional Dual viene a revolucionar el concepto que tanto la comunidad educativa, la administración y el propio alumnado tienen sobre el aprendizaje laboral. Definitivamente, consideran que es la modalidad de formación profesional del futuro.

Si entramos en más detalles, el centro de Formación Profesional para el Empleo entrevistado cree que en cuanto a la Formación Dual debe hacerse un proceso de selección más concreto, es decir, seleccionar perfiles de alumnado que realmente se adecúen a las características de las formaciones para así hacerlo más eficaz. Con relación a los centros de Formación Profesional Reglada, ambos tienen ciclos formativos en esta modalidad y creen que debe ser la tendencia a seguir dentro de este campo de la formación profesional. En cuanto a las empresas entrevistadas, todas se muestran muy colaborativas debido a que alguna ya recibe o han recibido alumnos en esta modalidad o están esperando a recibirlos en este mismo año académico.

Si tuviéramos que reseñar algún punto negativo sobre la formación en alternancia con el empleo, podríamos destacar la insuficiencia de recursos disponibles en algunas de las empresas, es decir, a pesar de existir en la zona muchas empresas punteras en cuanto a la tecnología que utilizan para realizar sus tareas, es muy difícil estar siempre a la vanguardia de todas las actualizaciones que se dan en el mercado, impidiendo que el alumnado se forme completamente, puesto que no tienen acceso a estos novedosos recursos. Otro aspecto que destacan desde las empresas dentro de la formación dual es la competencia que se tiene con las Escuelas Profesionales Duales (impartidas por Ayuntamientos y Mancomunidades), que consisten en el desarrollo de proyectos que combinan el aprendizaje y la cualificación con el aprendizaje efectivo en actividades que sean de interés social, además, las personas participantes de estos programas adquieren competencias básicas y genéricas para la mejora de la empleabilidad, a través de la profesionalización, el acompañamiento y adquisición de experiencia para facilitar su inserción laboral, donde el alumnado recibe una retribución económica mensual por participar en la formación, siendo menos atrayente la formación en alternancia con el empleo que se oferta desde los Centros de Formación Reglada y desde los Centros de Formación Profesional Para el Empleo que la que se oferta desde Ayuntamientos y Mancomunidades. Por tanto, conviene que los incentivos fiscales que reciban las empresas y las ayudas para las retribuciones salariales de la persona trabajadora-alumna sean suficientes para poder competir con esa oferta.

Por otro lado, también se llevan a cabo los proyectos de formación en alternancia con el empleo Crisol-Formación para poblaciones de más de 20.000 habitantes, y Programa Colaborativo Rural para poblaciones de menos de 5.000 habitantes. Ambos consisten en el desarrollo de itinerarios de orientación, tutorización e intermediación y formación en alternancia con el empleo para la inserción sociolaboral en zonas desfavorecidas de los municipios de actuación. El programa tiene como objetivo sensibilizar al tejido empresarial, estableciendo cauces de colaboración con zonas desfavorecidas del territorio.

Desde las diferentes empresas entrevistadas, todas hacen una valoración positiva de la Formación Dual, y es por ello por lo que se muestran interesadas a colaborar estrechamente con COCEDER para desarrollar proyectos formativos en alternancia con el empleo.

En definitiva, de todas las entrevistas realizadas se deja ver que el futuro de la Formación Profesional pasa por la Formación Profesional en Alternancia, aunque la misma necesite una revisión para que pueda ser más efectiva y eficaz de cara a la capacitación e inserción en el mundo laboral del alumnado.

## 6.- Conclusiones

En la comarca extremeña de La Serena – Vegas Altas, el sector servicio es el más relevante en la estructura ocupacional, aunque la agricultura aún tiene cierta importancia, destacando en segundo lugar en cuanto a la creación de empleo. En concreto, resaltan los trabajos relacionados con el cultivo en las plantaciones de tomate, de arroz, de maíz y de frutales de hueso. También destaca la agroindustria relacionada con esos cultivos, ya que se envasan, transforman o conservan un alto porcentaje de las producciones agrarias recolectadas en la zona. Tienen especial relevancia las industrias del tomate, hortofrutícolas y arroceras.

Con relación al sector servicios destaca el comercio local, especialmente en el área urbana que forman Don Benito y Villanueva de la Serena, cuyos establecimientos comerciales abastecen a gran parte de la población de la comarca y de otras localidades aledañas.

Lo cierto es que las actividades de la agricultura, la industria y los servicios, están bastante interrelacionadas, ya que hay una parte de la población trabajadora que empieza la temporada en las tareas propias de la agricultura y más tarde, cuando se finaliza esta tarea, pasan a trabajar a las agroindustrias, existiendo una rotación en cuanto a los contratos. También hay una parte que enlaza con trabajos temporales en las administraciones públicas u otras actividades de servicios que requieren contratar personal de manera estacional.

La hostelería y restauración en la zona no pasa por su mejor momento. Debido a la crisis de mano de obra por la que atraviesa el subsector, se hace difícil a los empresarios encontrar personal. Desde el empresariado solicitan que desde las Administraciones públicas se ponga en valor la profesión y doten de recursos para poder poner en marcha más acciones formativas relacionadas con la hostelería.

Con relación a los empleos emergentes y las ofertas más frecuentes que hemos detectado y mencionado en el capítulo 2, podemos decir que desde la Formación Profesional para el Empleo se le puede dar la respuesta que el mercado laboral necesita para poder cubrir las vacantes que estuviesen disponibles. Entre estos puestos podemos destacar aquellos relacionados con las energías renovables, mecánicos y profesionales polivalentes agrícolas, ocupaciones relacionadas con la hostelería o de personal de gestión y administración de empresas.

En definitiva, frente al modelo de la Formación Profesional Reglada Dual, más complejo, burocratizado y costoso en su ejecución y desarrollo, creemos que la Formación Profesional No Reglada en Alternancia constituye una alternativa más idónea para dar respuesta con mayor rapidez, flexibilidad y menor coste a las necesidades y demandas de formación profesional en la comarca, contribuyendo a la profesionalización e inserción laboral de aquellas personas paradas y subempleadas en las competencias profesionales valoradas por las empresas de la zona.

Para finalizar, mostramos un listado de ocupaciones en las que se propone un proyecto de formación profesional en alternancia con el empleo (mencionadas en el Capítulo 4):

- Agricultor/a y trabajador/a de cultivos ecológicos.
- Tractorista, conductor/a, operador/a de maquinaria agrícola con motor.
- Trabajador/a de la elaboración de conservas vegetales.
- Elaborador/a, encargado/a, técnico/a de conservas vegetales.
- Conductor/a de camiones.
- Mecánico/a Agrícola.
- Ayudante de montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.
- Montador/a de instalaciones solares fotovoltaicas.
- Promotor/a, proyectista, responsable de instalaciones solares fotovoltaicas.
- Técnico/a en Marketing, Técnico/a en publicidad y/o relaciones públicas.
- Peón/peona de la industria metalúrgica y fabricación de productos metálicos.
- Mecánico/a reparador/a, instalador/a ajustador/a, montador/a de maquinaria industrial.
- Tornero/a, fresador/a.
- Diseñador/a, técnico/a industrial, matricero/a y moldista.

y nuevas formas de producción que permitan el asentamiento de la población y la prosperidad, siendo esto un objetivo real en las instituciones y administraciones con políticas públicas que se adapten a las demandas y necesidades de la población.

### Referencias

BOE (2020): Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19. *Boletín Oficial del Estado*, 67, de 14 de marzo de 2020, BOE-A-2020-3692. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/03/14/463/>

Camarero, L. y Sampedro, R. (2008). ¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 124(1), 73-105.

Trabada, X. E. (2020). Cambios en la población de los municipios de hasta 5000 habitantes de España (2000-2019): una aproximación a la crisis demográfica en el territorio rural. *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, (11), 183-212.

### Anexo

Tablas con datos e Indicadores de:

1. Población
2. Ocupación
3. Paro Registrado
4. Contratos
5. Conclusiones

Consultar [aquí](#).